

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5529.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1869.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección oficial.

La Gaceta del 31 publica un decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que D. Mariano Ballesteros, residiendo de su enfermedad se encargue de nuevo de la dirección de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penitenciarios.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido un decreto sobre clases libres que dice así:

Artículo 1. Los claustros de las facultades, institutos y escuelas especiales, que dependan de la dirección general de Instrucción Pública, concederán o negarán el permiso necesario a los que necesiten abrir cátedras de cualquier género en los establecimientos de la nación que estén bajo su dependencia.

Art. 2. El rector ó director comunica al interesado la resolución del claustro.

Art. 3. No se exigirá título académico de ninguna especie a los que soliciten estos permisos, sea cualquiera la materia sobre que hayan de recabar las explicaciones.

Art. 4. El claustro concederá o negará también el permiso para dar conferencias en que se exija retribución a la entrada ó cursos en que se establezca algún estupor.

Art. 5. No se concederá permiso a los profesores de la enseñanza oficial para llevar retribución alguna en las clases libres dentro del mismo establecimiento en que sean profesores.

Art. 6. Los decanos ó directores, oyendo al claustro, facilitarán, cuando lo crean indispensable, los medios materiales de enseñanza de que disponga el establecimiento de su cargo a los que estipulen en él con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores, pero tomarán las precauciones que crean necesarias para exigir la responsabilidad de los detenidos que padezcan los instrumentos.

Art. 7. Si el presupuesto dedicado al material de cada establecimiento lo permite, podrán ser de su cargo los gastos que ocasionen las enseñanzas libres en práctica experimental de los diferentes asignaturas, ó en luz si las explicaciones tuvieren lugar durante las horas de la noche.

Art. 8. En el caso de que los establecimientos no dispongan de fondos para estas enseñanzas los gastos que occasionen de cuenta del que haya solicitado el permiso para explicar.

Art. 9. Siempre que no se perjudique el buen servicio de las cátedras oficiales, los dependientes y mozos tienen obligación de prestar su ayuda a los profesores de enseñanza libre.

Art. 10. Cada profesor puede dar sus explicaciones la extensión que juzgue oportuna; pero debe fijar de antemano los

días y horas de las lecciones, debiendo consultar con el jefe del establecimiento cualquier variación que quiera hacer.

Art. 11. Los alumnos de enseñanza libre que hayan estudiado asignaturas no comprendidas en el cuadro general de la enseñanza oficial, podrán solicitar examen al fin de curso.

Art. 12. El rector nombrará un tribunal especial para estos exámenes, del cual formará parte el profesor de la asignatura.

Art. 13. Los exámenes se verificarán en la misma forma que los de las asignaturas de los cursos académicos.

Art. 14. Los secretarios de los respectivos establecimientos expedirán las certificaciones de examen que soliciten los interesados, expresando en ellas las calificaciones obtenidas.

Art. 15. Los alumnos de enseñanza libre que faltan al orden en las cátedras ó dentro de los establecimientos, serán juzgados con arreglo a lo que disponga para cada caso el reglamento del establecimiento y el Código penal.

Art. 16. En el caso de repetirse los desórdenes en una de estas clases, ó por otras causas justas, el claustro respectivo podrá retirar el permiso concedido y cerrar la cátedra.

Art. 17. Los profesores de enseñanza libre estarán sujetos á la autoridad del decano ó director dentro del establecimiento en donde den su enseñanza.

Art. 18. Los directores ó decanos darán parte al director de Instrucción Pública de las concepciones de enseñanza libre.

La Gaceta del 1º publica las bases de la ley de minas aprobadas por decretos del ministerio de Fomento.

Otro decreto del ministerio de Fomento declara de utilidad pública las obras del desagüe y saneamiento de los terrenos que ocupa la leguna denominada de Galocanta, provincia de Teruel.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha declarado cesante á D. Aureliano Fernández Guerra de la cátedra de literatura extranjera de la facultad de filosofía que se ha suprimido.

También publica una circular del ministerio de marina, recomendando á los comandantes generales de los departamentos, que cuando los individuos de los cuerpos de la Armada necesitan recurrir al gobierno lo hagan oficialmente como corresponde, en vez de acudir a influencias extraoficiales.

Por el ministerio de Hacienda se ha decretado la suspensión de la aduana de Salón.

Ayer se publicaron en esta capital los siguientes Boletines oficiales extraordinarios:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido á las 12 y 15 minutos de anoche, me dice lo siguiente:

La parte de voluntarios de Málaga resistente á la reorganización, no entregó las armas en el plazo marcado por el General en Jefe; antes bien, hizo barricadas y atacó el puesto militar de Capuchinos. Atacados hoy por mar y tierra, han sido desalojados de los barrios del Perchel, Trinidad y varias calles, quedando al apercibir estrellados en un pequeño recinto. El general hizo 600 prisioneros. Espera la rendición del resto esta noche.

Tranquilidad en el resto de España.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 2 de Enero de 1869.—El Duque de Hornachuelos.

Según telegrama recibido por el Sr. Gobernador militar á las dos de esta tarde, comunicado por el Excmo. Sr. Capitán General del distrito, el General en Jefe participa que ha terminado la insurrección en Málaga y que las tropas ocupan toda la ciudad, donde se restablece la tranquilidad.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 2 de Enero de 1869.—El D. de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

SUCESOS DE MÁLAGA.

Por haber llegado á nuestro poder con dos días de retraso la siguiente carta que un amigo nuestro nos escribió en la tarde del 29 de diciembre, dándonos curiosos pormenores de lo ocurrido hasta entonces en aquella localidad no la hemos podido publicar antes, y lo hacemos hoy para que nuestros lectores conozcan el principio de la insurrección y los medios de defensa que se estaban poniendo en juego. Dice así:

«Mi estimado amigo: comprendiendo que anhelarás V. noticias de los sucesos que desde la madrugada del día de hoy nos ocupan en esta localidad, gustoso le dirijo la presente haciéndole mención verídica de cuanto hasta esta hora, que son las cinco de la tarde, ha ocurrido.

«A las dos de la madrugada hemos sido despertados por las cornetas de la milicia al toque de llamada y tropa. No nos ha alarmado, pues anoche á última hora quedaban los ánimos en extremo exaltados por la incertidumbre que se tenía de no saber si el resultado de la conferencia que debió haber tenido lugar con una comisión

también de la Catedral.

En uno de sus balcones tremola su bandera con un centímetro á cada lado.

La tropa se ha hecho fuerte en la Aduana y Castillo.

Se ha dicho como á las dos de la tarde que el General había llegado á Campañillas y que había destacado una comisión de jefes para tratar de conciliar los ánimos del pueblo; éste moriría antes que ceder, siempre que intenten quitárselas.

Hasta mañana ó esta misma noche si ocurre novedad, que no lo espero, pues es demasiado imponente la amenazadora actitud del pueblo.

Además tenía dispuesto el general que las tropas atacaran también las bar-

cas que salió de esta capital y el general Caballero de Rodas.

Tan pronto como se reunieron los batallones en los sitios de costumbre, se distribuyeron compañías á puntos determinados para levantar barricadas. Al amanecer estaban concluidas en los puntos más convenientes; es decir, en puertas del Mar y Nueva, plazas de Arriola y Constitución, pasillos de la Verdura y Santo Domingo, puentes de este nombre y Tetuán, y calles de Compañía, Carretería, Nueva y algunas otras, siguiendo los trabajos en el resto del día por la de Pozos dulces, San Juan, Mártires, Alvarez, Espacerías, etc., etc., hasta el número de unas ciento. Todas ellas tienen una guardia y retenes dentro de las casas inmediatas.

En el pasillo de Santo Domingo hay cuatro cañones de gran calibre, uno en la puerta del Hospicio de Santo Domingo para secundar los fuegos, si son apagados, de otro que hay en la misma dirección á la embocadura del puente de Tetuán, dominando la calle de Cuartel, salida de la estación de la vía férrea, y dos en la alamedilla de dicho paseo al costado de la fuente, mirando á la calle del Carmen y accesorias.

Otro pedrero en Puerta Nueva, defendiendo el paso del Guadalmedina.

Otro en la puerta de San Telmo frente á la calle Santa María.

Otro en puerta de Mar, apuntando ya al costado del vapor Alerta, que ha fondeado en la embocadura de la alameda Hermosa.

Otro, (este no lo he visto) en el buque del muelle, desafiando á la goleta Ligera, que ha fondeado en la boca del puerto.

Además están montando otros en los puntos de más importancia.

Todas las barricadas tienen una bandera que dice: «Pena de muerte al ladrón» y la mayor parte: «República federal ó muerte» y «Licencia absoluta al ejército.»

Hay mucha cordura, orden y unidad.

Hay que depurar la muerte de un panderero, que aprovechando la situación, pidió á 4 rs. por el pan que ayer se vendió á 12 cuartos. Comisiones de milicia entienden ya en refrenar semejantes abusos.

Un batallón de artillería se ha situado en las azoteas de la Catedral.

En uno de sus balcones tremola su bandera con un centímetro á cada lado.

La tropa se ha hecho fuerte en la Aduana y Castillo.

Se ha dicho como á las dos de la tarde que el General había llegado á Campañillas y que había destacado una comisión de jefes para tratar de conciliar los ánimos del pueblo;

El general en jefe se dispone, sin embargo, para el caso de que no hubiere terminado, dar un ataque decisivo flanqueando las posiciones de los sublevados.

Parce que tres de los batallones de voluntarios habían ya entregado las armas.

—Por parte recibido á la una de esta tarde, se sabe que á las doce los insurrectos de Málaga hicieron fuego sobre una familia norte-americana que salía para embarcarse en uno de los buques que se hallaban surtados en aquella bahía en el momento en que iban en el bote, que los conducía á dicha embarcación. No se sabe si sufrieron algún daño. El pabellón quedó vindicado inmediatamente.

El gobierno provisional ha dado en seguida noticia de este hecho al embajador de los Estados Unidos.

—Los lamentables sucesos de Málaga, segunda edición de los de Cádiz, podían darse por terminados á la hora de correr nuestra edición de provincias. Así se desprende de los últimos telegramas del general en jefe Sr. Caballero de Rodas, que decía hoy al medio dia que había cesado el fuego de los buques y era escaso el tiro en el barrio ocupado por los insurrectos.

El general en jefe se dispone, sin embargo, para el caso de que no hubiere terminado, dar un ataque decisivo flanqueando las posiciones de los sublevados.

Parce que esta mañana á las seis al capir el plazo concedido por el general Caballero de Rodas para que se rindieran, trataron de hacerlo pidiendo un nuevo plazo e imponiendo condiciones.

El general, en efecto, les concedió á las diez de la mañana quince minutos, terminados los cuales debieron romper el fuego desde la Caleta el Vulcano, la Ligera y otro buque que con aquellos se encuentra en dichas aguas, y las fuerzas que ocupan el castillo de Gibralfaro.

Además tenía dispuesto el general que las tropas atacaran también las bar-

(320)

el mejor proceder para arruinar á un hombre en el corazón y en el concepto de su amada, consiste en hacer del mismo un elogio exagerado.

—Señor embajador, dijo la reina con un movimiento de impaciencia que desde luego dejaba comprender cuan poco se ocupaba del conde en aquel momento: ofrecedme vuestra mano éremos á almorzar y á tomar té en frente uno dentro como verdaderos enamorados.

—Ay! murmuró Bavolet dirigiéndole una tierna mirada; V. M. ha usado una broma muy cruel.

—No lo comprendo.

—V. M. juzgará por el siguiente apólogo oriental, á que era muy aficionada Mad. Margarita, y el cual procede de un célebre médico árabe.

—Sépmosle; pero conducidme primero, y vamos á la mesa. Mi bello pa-je Arturo nos servirá.

La reina hizo pasar á Bavolet á una habitación inmediata, donde se hallaba dispuesta una mesa con descu-

(321)

bertos, en la cual resultaba toda la opulenta sencillez que caracteriza las costumbres inglesas, y Arturo permaneció de pie detrás del sillón de su señora.

—Ahora, dijo Isabel sirviendo á Bavolet, servíos, preferírmese ese apólogo.

—Advierto á V. M. que, esp muy corto la mano abajo la otra estaba abajo.

—Qué importa? Acaso mi amioide el ingenio posea extensión?

—Permitidme, señora, que traslade ese lisonjero juicio al médico árabe,

del cual no soy mas que traductor.

—Sea así. Os escucho.

—En aquellos tiempos en que existían tantas sultanas y sultanes, géños buenos y malos y hadas por toda la tierra, había una sultana llamada Namna.

—Nombre muy bonito, á mí me gusta.

—Namna era la mujer más bella de su siglo, que tuvo la dicha de no vivir en este.

—Por qué, caballero?

—Porque se habría visto obligada á abdicar su reinado de la belleza, respondió inclinándose Bavolet.

te querido divertirte á expensas del paje, el cual siguió constantemente como á su sombra por espacio de algunos días en la esperanza de obtener una mirada, siquiera una sonrisa.

—Pero la sultana no le miró y sus lábios continuaron tan severos como antes.

—Entonces Saeb hizo lo que sus predecesores: fué en busca de una piedra, y llegó al anochecer al río inmediato, en el cual nada desde entonces su espíritu, dice los poetas, repitiendo esta palabra con melancólico acento:

—Namna! Namna...

—Qué os parece, señora, mi apólogo?

—Creo que la sultana fué estupidamente cruel, murmuró la reina con voz ligeramente conmovida. ¿Quién sabe si su imperio, sus tesoros, si todo lo que la rodeaba y constituyó su orgullo valdría lo que el amor del po

bretico Saeb.

—Holal dijo para sí Bavolet: esto equivale ya á una declaración de guerra.

(317)

as con el propósito de que la acometida fuera simultánea y decisiva.

Es de advertir que uno ó dos batallones de voluntarios habían sido desarmados ya, y que otro batallón mandado por el alcalde D. Pedro Gómez se encuentra al lado de las autoridades del gobierno.

Convienen también tener presente que las tropas se habían apoderado ya de algunas barricadas y estrechado más el recinto ocupado por los sublevados, que solo son dueños del barrio de la Trinidad.

Las autoridades, para no dar motivo á que se las acusara de haber iniciado las hostilidades, han estado tolerando que los rebeldes se municionaran durante el dia de ayer y anteayer en el Espigón sin hacerles fuego.

Una carta dice, pero de esto no hay seguridad y lo damos como un rumor que rectificaremos si es cierto, que mandan las fuerzas sublevadas, el escritor republicano Sr. Lafuente, un tal don Pedro del Castillo y un Sr. Hoyos.

Nada queremos decir respecto á desgracias, porque á pesar de haber oido citar nombres, nada sabemos de fijo y nos parece aventurado y prematuro hablar de esto.

Tampoco consideramos discreto hacer eco de alguna versión sobre la agresión cometida en la Alameda de Málaga con una familia norte-americana á quien amparaba el cónsul de los Estados Unidos, y a quien logró salvar el comandante general Sr. Pavia atacando al grupo de insurrectos que cometió este desafuero.

Tales son las noticias que con referencia á los mas autorizados conductos hemos podido adquirir hasta las cuatro de la tarde.

Se nos remite para su publicación el siguiente manifiesto:

A LOS HABITANTES DE PUENTE

sup GENL Y AL PAIS ENTERO.

Como autoridad, como liberal y como ciudadano, cumplole contestar á la boja impresa que encabezada en esta forma y suscrita por D. Rafael Vergara, ha circulado con fecha 23 de Noviembre de 1868.

Con la tranquilidad de mi conciencia, la rectitud de mis acciones y el aprecio con que me honran mis conciudadanos, pedíera creerme á cubierto de los injustos y violentos ataques que se me dirigen; pero la publicación circular fuera de esta realidad y no quiero que donde no se me obra pueda dejar huellas ni sembrar dudas respecto á mis intenciones ni conductas.

Lamento como el primero los atentados que tuvieron lugar en la noche del 27 como verdadero liberal amo el orden que es de mas sólida garantía de las instituciones que la revolución nos ha conquistado, y condeno con toda la energía de mi carácter escoses que sólo conducen á desprestigar las autoridades, y que únicamente pueden ser preñados por los que tal objeto se proponen para hacer odio la libertad que hipócritamente suponen defender.

Cuando esto tuvo lugar eran las dos de la mañana; la patrulla se había retirado dejando la tranquilidad, al parecer, asegurada, y yo que vigilo hasta muy tarde me hallaba acostado en el mismo encimiente. Nadie pudo prever lo que despues tuvo lugar, no era estando en tales circunstancias que se me ocurriera llamar la atención de los señores, si no en silencio y cautelosamente como se

deduce de la informacion que entre varios vecinos y los dependientes del Municipio instrui verbalmente en averiguacion de los hechos. Solo uno de ellos me manifestó haber visto un grupo de unas diez á quince personas, a las que no quiso acercarse sin pedir auxilio á sus compañeros á quienes hizo la señal de alarma, y el cual se había dispersado cuando estos acudieron. Inmediatamente se puso en la autoridad superior de la Provincia, y esto prueba que no se ha oido, como se pretende, un voto sobre estos sucesos, cuya aclaracion si no se ha conseguido, es porque no es posible proceder por simples sospechas contra los ciudadanos, ni facil comprobar hechos ocurridos en el silencio y soledad de la noche. El mismo Don Rafael Vergara al indicar en medio de la reunion numero de que habia a una persona como presunto culpable, recibio de esta una energica respuesta que le hizo confesar su error.

En esta reunion es donde dicho señor dice me oyo magistrar que ganaria las elecciones con 200 votos contra 800 pues para ello tenia instrucciones del Gobierno y del Gobernador. Cuando solo se buscaban armas con que atacar y desconcetrar á un individuo que presenta muy pocos puntos vulnerables, no siempre se echa mano de las mas corteses y de mejor ley. En ningún discurso por recto que sea su sentido y prudentes sus palabras, pueden faltar algunas que presentadas aisladamente no significan lo contrario de lo que se ha dicho y que no sean opuestas al pensamiento del que las pronunciase. Lo que aseguré en la reunion es que el Sr. Vergara no disputaria la elección, porque solo contaba con una insignificante minoria; pero que aun suponiendo que contase con 800 votos, le ganariamos con 200, pues siendo estos representantes de todos los hombres de prestigio, de popularidad y de antecedentes liberales, atrajarían facilmente, y por la sola fuerza de sus antecedentes, a los que solo con el amanecer y la seducción se hubieran colocado por un momento en otro punto: que 200 votos representantes de la revolucion, de la libertad y de la opinion pública, harian comprender a los alucinados que frente á ellos solo podian marchar la reaccion cualquier que fuese la mascara con que se ocultase el rostro, y que una vez comprendido esto como no podia dejar de ser, muy pocos se quedarian en oposicion con los verdaderos liberales; por que la libertad es el anhelo general, porque es la aspiracion de la mayoria de los Espanoles; or que para alcanzarla hemos derrocado un gobierno indigno y opresor, y no para restablecer á os satélites de la situacion calda por mas que para sus fines se valgan de la ignorancia y de la peregrinacion. Presentando por base la ilimitada libertad en la emision del sufragio, habiendo presente que por nada ni por nadie consentiria la menor coaccion en los electores, hice presente que si a ella pensaban recurrir para obtener resultados seguros, un triste engaño, pues seria gravata tearia instuciones terminantes del Gobierno y del Gobernador.

Inmediatamente el Sr. de Olózaga paso á ofrecer el homenaje de su respeto á su magestad la emperatriz, que le recibio con su acostumbrada benevolencia.

Dice el Cascabel:

«La Iberia, las Novedades, el Universal y Gil Blas, no creen que Espartero sea el rey que nos conviene.

Así es, en efecto, y es lástima que se vaya á turbar la tranquila vejez del ilustre anciano con esa propaganda que se hace por sus amigos entusiastas.

Varios colegas se apresuraron á desmentir la noticia que había dado un diario de haberse recibido despachos de la Habana

(1) Tengase presente que al estallar la revolucion me hallaba ausente de esta localidad, tomando las aguas minerales de Carratraca para atender al restabelecimiento de mi quebrantada salud, y que por lo tanto ninguna influencia puede ejercer en la elección de la junta revolucionaria.

junta revolucionaria (1) su vicepresidente, rehusó dicho cargo no queriendo ser mas que vocal de ella: que sólo a ruegos e insinuaciones de mis amigos politicos, aceptó la alcaldia para la que fué elegido en votacion directa por unanimidad de cerca de mil electores que por sufragio universal tomaron parte. Que sólo el deseo de contrariar los trabajos de la reaccion por cuantos medios legales tenga á mi alcance, y de corresponder á la confianza de mis compatriotas, me hacen permanecer en este puesto, del que deseo y estoy decidido á retirarme cuanto antes; pero dejándolo á persona digna reconocida por la pureza de sus ideas, que trabaja con todas sus fuerzas, como yo lo hago, en asegurar la libertad y el porvenir de nuestra patria, y no á quien lo ambiciona y pretende con miras desconocidas, sostenido por agentes de la reaccion y de Gonzalez Bravo, al que debian el mando y la representacion de esta localidad.

Para ello no cuento con mi capricho como supone el Sr. Vergara. Cuento con todos los representantes en este pueblo de los partidos reconocidos como liberales, que lo son á su vez de la opinion del pais. Cuento con el municipio, con la que fué junta revolucionaria, Jueces de paz, demás autoridades y funcionarios elegidos por la revolucion, (de la que no ha merecido el Sr. Vergara ningun puesto). Cuento con todas las clases de los voluntarios de la libertad, y con todos los ciudadanos que á defenderla están dispuestos: á su dictamen he sometido mi conducta: todos ellos me han trazado la senda que debo seguir, y fuerte con su voto y con su decidido apoyo no consentire coacciones, violencias ni atropellos contra la libertad del sufragio ni de la opinion.

Respecto al suceso á que se refiere el Sr. Vergara en su nota final, los tribunales que de él entienden fallarán sobre la razon y la responsabilidad de los que lo han producido.

Puente-Genil 7 de Diciembre de 1868.

Antonio Arroyo y Caubera.

El gobernador superior civil de Filipinas participa con fecha 10 de noviembre ultimo, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

La Gaceta del 31 da cuenta de la recepcion del Sr. Olózaga por el emperador de los franceses el dia 23. El periodico oficial solo dice de esta recepcion lo siguiente:

«El representante de la nacion es pañola merecio las mas favorables acogida á S. M. I. y tuvo la satisfaccion de escuchar de sus labios los votos mas sinceros por la prosperidad de Espana.

Inmediatamente el Sr. de Olózaga paso á ofrecer el homenaje de su respeto á su magestad la emperatriz, que le recibio con su acostumbrada benevolencia.»

Dice el Cascabel:

«La Iberia, las Novedades, el Universal y Gil Blas, no creen que Espartero sea el rey que nos conviene.

Así es, en efecto, y es lástima que se vaya á turbar la tranquila vejez del ilustre anciano con esa propaganda que se hace por sus amigos entusiastas.

Varios colegas se apresuraron á desmentir la noticia que había dado un diario de haberse recibido despachos de la Habana

(1) Tengase presente que al estallar la revolucion me hallaba ausente de esta localidad, tomando las aguas minerales de Carratraca para atender al restabelecimiento de mi quebrantada salud, y que por lo tanto ninguna influencia puede ejercer en la elección de la junta revolucionaria.

de mucha gravedad. Es, en efecto, completamente inexacto que se haya recibido ningun telegrama de Cuba con noticias alarmantes.

Dice la Correspondencia del 31:

La Discusion dice que en casa del señor marqués de la Vega de Armijo se hospeda un alto personaje.

Y en otro párrafo que publica la continuacion dice que ayer se decia que se encuentra de incógnito en Madrid el duque de Montpensier, ignorándose su domicilio.

Y nosotros podemos asegurar:

Que el duque de Montpensier se halla en Lisboa en cuyas calles y teatros se presenta diariamente desmascarado con su presencia semejantes disparates.

Que el gobierno nada hará en favor de ningun candidato hasta que se reúnan las Cortes.

Y que el duque de Montpensier no recibira la corona sino de manos de las Cortes de la nacion, cuando estas puedan funcionar absolutamente libres.

Parece que el billete en que ha caido el premio de las casas de la Peninsula habia quedado sin vender, y por lo tanto la sociedad ha sido la agraciada.

La Correspondencia del 31 dice:

El International de Paris publica, no sabemos con qué fundamento, pues nada hemos oido de ello, lo siguiente:

«El Sr. Olózaga, nuevo embajador español en Paris, está encargado de una misión delicadísima de obtener del emperador Napoleon seguridades de adhesión y concurso á la candidatura de la familia de Montpensier para el trono de España.

El duque de Montpensier ha significado al gobierno provisional que abdica en favor de su hijo, y el Sr. Olózaga está autorizado á informar al gobierno francés que es la solución que debe esforzarse.»

El Sr. Corradi ha presentado al ministro de Hacienda una energica exposicion suscrita con mas de ochenta firmas en que se ataca el impuesto que ha sustituido á la contribucion de consumos.

En el mundo diplomatico de Paris se habla mucho del llamamiento eventual del Sr. Mercier de Lostende, embajador de Francia en Madrid, y de la gran significacion que se atribuye á esta medida. Parece que el gabinete de las Tullerias abriga intencion conservando cierta reserva, cambiar de politica respecto a Espana.

En el 31 se embarcaron en Cadiz en el vapor Guipuzcoa, quinientos voluntarios de tropa con destino al ejercito de Cuba.

En el ministerio de Marina se trabaja con la mayor actividad para la instalacion del Almirante.

Por la direccion general de contribuciones se ha dirigido una circular á todos los gobernadores de provincias para que se lleve á efecto lo dispuesto en el decreto de 23 del actual, expedido por el ministerio de Hacienda, acerca del impuesto personal en substitucion de la contribucion de consumos. En dicha circular se encarga la adopcion de las medidas necesarias para la designacion de cuotas individuales y se verificuen todas las operaciones establecidas en la instrucion de 27 de octubre ultimo para que la cobranza de dicho

impuesto se realice ordenada y exactamente en las épocas fijadas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 30.—El periódico ministerial el Constitucional, declara que es cierta la noticia de que la Sublime Puerta ha aceptado el proyecto de conferencia para resolver la cuestión griega.

Ya se han dirigido á las potencias que deben tomar parte en las conferencias, las invitaciones oficiales para que asistan á ellas.

Atenas, 29.—El gobierno helénico ha declarado que acatará el fallo de las naciones reunidas en conferencia, y cumplirá lo que ellas dispongan.

Constantinopla, 30.—En Consejo de ministros se ha acordado dar un manifiesto al pueblo otomano, explicando las causas que han originado el rompimiento con Grecia y la conducta que el gobierno se propone seguir en las cuestiones estriores.

Asegurase que entre los insurrectos de Candia que se han sometido al sultán, hallan los principales jefes de la rebelion.

Paris, 30 (por la tarde).—Corre el rumor de que ha ocurrido un conflicto marítimo entre buques turcos y griegos.

La Puerta insiste en sostener que en las conferencias no debe tratarse mas que de las quejas que ella tiene contra Grecia y de los cinco compromisos que se le exigen en el ultimatum, á saber: la disolucion de las partidas de voluntarios, el desarme de los corsarios, la libertad de los emigrados candidatos para que puedan regresar á sus hogares, el castigo de los que hayan inferido dano á subditos otomanos, y en fin, la promesa de seguir en adelante una linea de conducta conforme con los tratados y el derecho de gentes.

Londres 30.—Las ultimas noticias de la Australia alcanzan a principios del corriente. Un despacho de Sidney fechado el 6 da cuenta de una horrible matanza ocurrida en Nueva Zelanda. Los neo-zelandeses ó maoris asesinaron á 50 familias europeas. Reina gran consternacion entre la poblacion blanca.

Atenas, 30.—El gobierno helénico ha declarado que el duque de Liosis no ejercio jamás ningun acto de pirateria contra la Puerta. Creé que lejos de ser fundadas las reclamaciones de esta, Grecia tiene motivo de justa queja por el bloqueo del puerto de Syra.

Paris, 31.—Los periodicos de Paris consideran la conferencia de las potencias como cosa cierta y proxima.

La Grecia y la Puerta Otomana manifestaron disposiciones conciliadoras que permiten esperar solucion pacifica.

Nueva-York, 30 (por el cable).—Se asegura que los revolucionarios de Santo Domingo han sido dispersados y que la revolucion contra Baez esta terminada.

Berlin, 30.—Todas las potencias estan de acuerdo sobre las bases de la conferencia de la Turquia y la Grecia: imponen disposiciones conciliadoras.

Constantinopla, 30.—El gobierno provisional de Grecia y todos los insurrectos se han sometido á las autoridades.

Viena, 30.—50 cañones prusianos destinados á la Rumania han sido detenidos en Galatz; el gobierno austriaco ha ordenado dejarlos pasar.

(323)

ibid (323) ibi obliquo si
—¿Qué impertinente murmuró sonriendo la reina.

—La misma observacion que V. M. hizo Namuna, seu avulsus etiam cum
—De veras? ibi obliquo si

—Si, señora, y picada con la indiferencia del paje, le dijo un dia:

—«Saeb, hijo mio, tan fea te parezco? ibi obliquo si

—Muy al contrario, señora; pero os mire lo menos que puedo. ibi obliquo si

—Y por qué? ibi obliquo si

—Porque no quiero ahogarme. ibi obliquo si

—Niño mio, dijo Namuna, los que se alegaban tenian la conviction de que no serian correspondidos.

—Lo mismo que yo.

—¿Qué sabes tú?

—Estas palabras hicieron estremecer á Saeb, que levantando sus negros ojos hacia Namuna, y teniéndolos fijos en aquel rostro radiante de belleza, de juventud y de vida, quedó al bajarlos tan quejoso como los demás.

—Y Namuna?

Namuna, señora, había simpre-

(323) ibi obliquo si

—Apólogo es lo que me hace falta; interrumpió la reina, y no lisonjas exageradas: no lo olvides.

—Namuna era, pues, prosiguió el joven, la mujer mas hermosa de su siglo, que por muerte del sultán su esposo, mandaba por si sola en el imperio.

Cuentos principes solicitan su mano, otros tantos se estrellaban contra una negativa inalterable.

Hacia bien, observó la reina.

Entre sus subditos había varios que se enamoraban de ella hasta el extremo de que, cuando llegaban á desesperar de remedio á su pasion, se ataban una piedra al cuello yendo á ahogarse sin el menor ruido y repitiendo el dulce nombre de la sultana. Pues es el caso que entre los cortesanos y señores de la corte se encontraba un joven paje,

en quien la razan se había antepuesto á la edad, y como muchacho prudente y previsor, no miraba jamas á la sultana, en el deseo de vivir mas y no tener que ahogarse, procurando con el mas escrupuloso cuidado no enamorarse de su

Londres, 30.—Según noticias de Nueva-York la insurrección de la isla de Santo Domingo contra el presidente de la república, Buenaventura Baez, ha sido sofocada por las fuerzas del gobierno.

Berlín, 30.—Asegúrase que en breve llegará a esta capital el príncipe Gortschakov, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, con objeto de tratar con el gobierno prusiano sobre los asuntos de Oriente.

París, 31 (á las cinco y 40 de la tarde).—Hoy han salido de París varios correos de gabinete llevando á las capitales de las grandes potencias las invitaciones oficiales para la celebración de las conferencias que deben tratar del conflicto turco-griego.

Propónese en ellas que las conferencias se verifiquen en París el 6 del próximo enero.

Las potencias, según se asegura, están también conformes en este punto.

En las regiones oficiales se afirma que en el discurso que pronunciará mañana el emperador al recibir al cuerpo diplomático con motivo de ser primero de año, anunciará el feliz resultado obtenido por la diplomacia para poner término al conflicto turco-griego.

San Petersburgo 31.—El periódico ministerial el «Diario», dice que Grecia mostrará los mejores deseos de conciliación á fin de zanjar la cuestión pendiente con Turquía, pero que esta debe retirar del ultimátum los parafatos que hieren la susceptibilidad del gobierno helénico, antes de verificarse las conferencias. Añade que Grecia debería ser admitida en ellas sobretodo cuando el representante de la Puerta tendrá voz y voto.

París, 1.º (á las cinco y 15 minutos de la mañana).—El «Monitor» no contiene ninguna noticia ni disposición de interés. Esperase con ansiedad el discurso que pronunciará esta tarde el emperador al recibir al cuerpo diplomático.

París, 1.º de enero.—El diario oficial publica varios decretos nombrando 46 jefes de batallones de la guardia nacional móvil para los departamentos y 149 capitanes para el de la Seine (París).

Constantinopla, 31 diciembre.—El diario la «Turquía» dice que la Sublime Puerta no ha aceptado todavía la conferencia, y que ella persistirá probablemente en rehusar.

No está confirmado el rumor de la dimisión del gabinete rumano.

Gacetilla.

Sucesos de Málaga.—Con este título verán nuestros lectores en la sección de noticias todas las que tratan de la última sublevación de Málaga, y en la sección oficial los partes referentes al mismo asunto.

Gris.—De dos ó tres días á esta parte el frío está dando bastante que decir y que hacer. Las capas y las bufandas se consideran como artículos de primera necesidad. La temperatura ha bajado notablemente. ¿Cuándo seguirán su ejemplo los comestibles?

La fija.—Yan manda el año nuevo. —¿Qué es lo que el año promete?...—Lo sabréis, lectores míos,—en llegando San Silvestre.

Lo entiende.—Una casa extranjera parece que piensa facilitar al municipio de esta capital un préstamo de cien mil escudos, que será reembolsado con las multas que se impongan á todos los que arrojan inundaciones á las vías públicas y muy especialmente á los que prescinden de las cubetas uruguayas. Solo en dos ó tres calles céntricas se podrá recoger la suma suficiente para cubrir el préstamo en dos meses.

Qué piso!—Dicen que aquí en ciertas calles—de gusto la gente baila.—Es verdad que baila en ellas,—pero de gusto... nequam.

Sangre.—Anteayer tarde armaron un fuerte escándalo dos hombres que se peleaban en la carrera del Puente. Un vecino que salió á la calle á ponerlos en paz, lo hizo con tanta desgracia, que recibió un tiro en el cuello. Fue conducido al hospital, bastante mal parado.

X sigue.—Vamos perdiendo la esperanza de que se ponga coto al desorden que produce la gente menuda con las descomunales pedreas que emprenden. Anteayer tarde hubo una de marca mayor en el Marrubial, poniendo en peligro á la mucha concurrencia que por aquel sitio transitaba. Creemos que es fácil acabar con este abuso. ¿Por qué no se hace?

Ayuntamientos.—Anteayer tomaron posesión los nuevos ayuntamientos de los pueblos donde no había pendientes reclamaciones ante la Diputación provincial.

Movimiento.—Ha sido declarado cesante D. Joaquín Quero, juez de primera instancia de Lucena, y nombrado en su lugar D. Lino Duarte.

Preludios.—El dia seis se reunirán en Montilla los representantes del partido republicano y algunos del progresista de aquella circunscripción para ocuparse de la candidatura de las próximas elecciones.

Muy bien.—Ya la calle del Silencio—su silencio no interrumpe—con los lastimeros ayes—que lanzan los transeúntes.

Fiscal.—Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Posadas en esta provincia, D. Antonio Martínez de Branda.

Estadística.—Se ha dispuesto que por el Sr. Alcalde de esta capital y los de los pueblos de la provincia se remita á la sección de Estadística un estado de los mozos sorteados que para el reemplazo del ejército hubo en el último decenio.

Edicto.—Se ha solicitado la conmutación de las rentas de la capellanía que en Montoro fundó Ana Gómez.

De fuera vendrá...—Se llama por edictos del juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda á un italiano llamado José, de oficio calderero, á quien se sigue causa por lesiones á Francisco Bruno.

Pronósticos.—Debemos á la amabilidad del célebre zaragozano D. Mariano Castillo un ejemplar del cuadro que ha publicado contenido sus pronósticos para todas las provincias de España, divididos por las fases de la Luna. El señor Castillo nos autoriza para que los publiquemos; y después de darle las más expresivas gracias por su galantería, insertamos á continuación los respectivos al mes de Enero. Lo mismo haremos en los meses sucesivos.

ENERO.—Día 5.—Cuarto menguante.—Tras de recios hielos y nieblas, varía en lluvias y nieves; rolean los vientos con frecuencia y saltan del 1.º al 4.º cuadrante, turbonas en el Cantábrico y sus costas, chubascos en el Mediterráneo; en el centro de España días claros, nieblas y lluvias; en Francia hielos y nieves; en Portugal (parte) lluvia y aun truenos, vientos sucesivos.

Día 6.—Cuarto creciente.—Tras de recios hielos y nieblas, varía en lluvias y nieves; rolean los vientos con frecuencia y saltan del 1.º al 4.º cuadrante, turbonas en el Cantábrico y sus costas, chubascos en el Mediterráneo; en el centro de España días claros, nieblas y lluvias; en Francia hielos y nieves; en Portugal (parte) lluvia y aun truenos, vientos sucesivos.

Día 12.—Luna llena.—En Aragón lluvias y vientos á días; otros nieblas y calmosos; en Asturias hielos, estos muy

generales; en Valencia nublados, días claros varios, frío, lluvia y viento O.; en Cataluña buen tiempo á días, otros fríos, hielo y en parte nieve y lluvia; en las Castillas, Navarra, Guipúzcoa y Coruña nieves tras de buen tiempo y lluvias; en Badajoz, Huelva y Cáceres variable, tiempo de la estación; los mares algo agitados y fríos.

Día 20.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 28.—Luna llena.—En Castilla nieblas y vientos recios á días; en Guipúzcoa y Navarra nieve ó lluvia con recios vientos, causa por la cual se ensuciará la nieve en varias partes; en las Andaluzas, Murcia, Valencia y Cataluña buen tiempo á días, otros muy pésimos e insufribles por el gran viento y frío, si el viento es N. NO. que así lo espera, resultando lluvias y aun truenos; el mar agitado; en Asturias y Galicia tempestuosos, días fríos; en Aragón nieblas, frío, nieve ó lluvia, días claros escasos y tal vez ramos de tronadas y vientos S. SSO. y N. NO.

Día 29.—Cuarto menguante.—Se llama por edictos del juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda á un italiano llamado José, de oficio calderero, á quien se sigue causa por lesiones á Francisco Bruno.

Día 30.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 31.—Cuarto menguante.—Se llama por edictos del juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda á un italiano llamado José, de oficio calderero, á quien se sigue causa por lesiones á Francisco Bruno.

Día 1.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 2.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 3.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 4.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 5.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 6.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 7.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 8.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 9.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 10.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 11.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 12.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 13.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 14.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 15.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 16.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 17.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 18.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 19.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 20.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 21.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 22.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 23.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 24.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 25.—Cuarto creciente.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son del E. SE. roleando al N. NO.; turbonadas y tal vez truenos, cesando pronto y volviendo el frío y nieve en varias partes de España, Francia y Portugal; los mares malos.

Día 26.—Cuarto menguante.—Varia á días, otros hielo, nieblas y escarchas, el viento es SSO. S. O., en este cuarto la lluvia escasa, saltan los vientos del 2.º al 4.º cuadrante y estos son

SECCION DE AVISOS.

Operas completas para piano.

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganchos, por fanegas y medianas fanegas. Tubos para quinques y lámparas. En la calle de Letrados número 13, espededuría de tabacos habanos, darán razón.

Vinagre. Se vende superior del lagar de Valdeflores, a 16 rs. arroba, en casa de sujeno D. Miguel Morales, calle Juan Rufo núm. 3. Se expende también por cuartillas y medianas cuartillas.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinación con el ferro-carril de Málaga.

Sale de Córdoba los días pares para Antequera, Loja y Granada.

Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, plaza de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Almanaque de Gil Blas para 1869.

Publicado bajo la dirección de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende a 5 rs. en el despacho de este periódico.

Bellas artes.

Fotografías de la batalla de Alcolea, retratos de los generales de las dos divisiones y los del alzamiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros.

Santos, copias de los cuadros de Murillo. Costumbres andaluzas, países y vistas de los puntos más notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete núm. 3.

Pérdida. La de un paraguas el día de Pascua en el escenario del café del Retiro, en tela color carbón, de seda, armazón de hierro, palo blanco y punto pequeño, de cobre. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Armas núm. 9, recibirá una gratificación.

Caballitos.

Los hay de alquiler en la escuela de equitación de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraíso, núm. 14.

Almanaque para 1869.

Elegante litografiado al cromo, y que con justicia están llamando la atención de todas las personas inteligentes. Digno de figurar en cualquier oficina o despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

Turrón. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrones de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores.

Turrón de Gijón de primera. 5 rs. 12

Id. de segunda. 5 rs.

Peladillas. 5 rs.

Anises. 5 rs.

Turrón de yema. 5 rs.

Id. de nieve. 5 rs.

Su despacho en la posada de la Pella en el mismo cuarto de los años anteriores.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razón.

Arrendamiento. En un punto céntrico se arrienda desde el día en parte de la casa se informará en el despacho de este periódico.

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el día las fincas siguientes: una casa calle Escuelas núm. 4. Otra calle Arecha de las Costurillas núm. 83. Otra calle de San Juan de Letran núm. 93. Otra calle Empedrada núm. 1. Otra en las Ollerías núm. 35, y otra calle Jurado Aguirre núm. 6. La persona a quien convengan todas ó cualquiera de ellas podrá pasar al despacho de este periódico, en donde se informará quién es su dueño.

BAZAR DE CAMAS INGLESES.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleves y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Leña de olivo. Se vende por cargas y carretones, en la hacienda llamada Casitas blancas, en el ruedo de esta ciudad, y de la tala de este año.

La persona que de romance paseo, tratará y comprará en dicha finca.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una budega grande de 10,000 arrobas de cabida para conservar aceite, en la calle de la Inclusa núm. 10 de la ciudad de Montero, para tratar con su dueño en esta ciudad. Planilla de San Juan núm. 7.

Gran tintorería de la viuda de Huertas y compañía.

Calle Lucano núm. 9.—Córdoba.

En este acreditado establecimiento, se tiene toda clase de ropa hecha: seda de todas clases y colores, algodones é hilos y lanas en madejas de todos colores á precios equitativos; se quitan manchas en toda clase de telas, fáciliamente á los favorecedores una paleta impresa para que puedan reclamar á tiempo.

En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completo surtido de música, que se expende á los mismos precios que en Madrid, encontrándose las óperas siguientes:

Norma, de Bellini.	24
El Juramento, de Mercadante.	24
I Capuleti, de Bellini.	24
La Straniera, de Bellini.	24
Beatrice di Tenda, de Donizetti.	30
L'Elise d'Amore, de Donizetti.	30
Roberto Devereux, de Donizetti.	24
Don Juan, de Mozart.	28
Guillermo Tell, de Rossini.	30
Polinto ó los Mártires, de Donizetti.	30
El Barbero de Sevilla, de Rossini.	30
Luisa Miller, de Verdi.	30
Linda de Chamounix, de Donizetti.	24
El Pirata, de Bellini.	24
Mariano Faliero, de Donizetti.	24
Lucia de Lammermoor, de Donizetti.	24
Juana de Guzman, de Verdi.	40
Maria di Rohan, de Donizetti.	24
Lucrécia Borgia, de Donizetti.	24
La Traviata, de Verdi.	24
Hernani, de Verdi.	24
Los Hugonotes, de Meyerbeer.	40
Macbeth, de Verdi.	30
La Favorita, de Donizetti.	30
Marta, de Flotow.	30
Un Ballo in Maschera, de Verdi.	36
La Sorambula, de Bellini.	24
El Trovador, de Verdi.	24
Rigoletto, de Verdi, para canto y piano.	30
Il Nabo, de Verdi.	30
Roberto el Diablo, de Meyerbeer.	48
Arioso, de Verdi.	30
La Hija del Re, imento, de Donizetti.	30
Simon Bocanegra, de Verdi.	24
Fausto, de Gounod.	30
Semiramis, de Rossini.	30
El Ajedrez, de Meyerbeer.	60
Bahú, de Donizetti.	24

Tratado general de instrumentación.

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instrucción sobre el modo de escribir para las voces, dedicado a los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encue tra en el despacho de este periódico, a 10 rs.

Arrendamiento de fincas.

El cortijo de Torre Juan Gil bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, de 200 fanegas de sebida al tercio, para desde fin de diciembre próximo en adelante.

Una honita casa recién obrada, acristalada, con cuadra y puerta falsa, en la Plaza de Fries núm. 33 en la calle Puerta del Osario, para desde Navidad próxima en adelante.

Otra también recién obrada, empapelada y acristalada, situada en la calle de San Pablo núm. 42, era desde San Juan próximo en adelante. Cuyas fijas corresponden al Sr. L. Bartolomé María López, con quien puede tratarse de sus rentas y condiciones.

Paja. Se vende de la mejor calidad a 40 rs. el segarillo calle Osario num. 27.

Hotel de América, de Cesar Rizzini y José Hucha, calle del Gran Capitán, esquina á la de San Felipe núm. 1.

Este nueva casa, situada en lo mas céntrico de la población, tiene comedas y magníficas habitaciones con vistas á la Sierra, y se responde de un esmerado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos á todas horas, y por raciones y de encargo avisando con anticipación. Se habla Frances, Ingles, Italiano y Portugués. Mesa redonda á las 6. Servicio de Omnibus á la estación.

Arrendamiento. Desde pri-

mero de Enero de 1869 se hace del cortijo Menado alto, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 892 fanegas de tierra. En la contadura del M. I. Sr. Conde de Torres Catena, se admiten proposiciones desde el día.

Se suscribe á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando,

número 34.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

FICHA DE ALQUILER. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que deseé tratar de su alquiler podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, 6 en el despacho de este periódico.

Por 12 reales

400 cartas, papel cartón doblado.

400 sobres.

Doce plumas de acero.

Un porta-plumas.

Doce hargas de lagre.

Una caja con polvos de salvaderas.

Una caja de oblesas.

Un bolígrafo con tinta.

Un lápiz.

Una farsilla.

Un afile de corbeta.

Una pastillaje Japon.

Se vende en el despacho de este periódico

Bueno, barato y con regalo.

En la calle de Gondomar, núm. 3, se expenden los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño sin que por esto haya alterado los precios de las pascuas anteriores. Al mismo tiempo se encuentran otros surtidos de rosco de Priego, Loja, vino y aguardiente, y los ricos alfajores de ojen, turron de Gijón y otras varias clases, dulce y todo lo perteneciente á confitería, a los precios siguientes:

Perrunas de almendra. 3 rs. docena.

Id. de Avellana. 3 id. id.

Id. de canela. 22 cts. id.

Id. de limón. 22 id. id.

Roscas de Priego y de Loja. 6 rs. docena.

Roscas de vino y aguardiente. 3 id. id.

Cajas de turron de Gijón. 5 id. una.

Alfajores. 3 id. libra.

Expendiéndose todo lo demás á precios arreglados, como ya tienen conocimiento todos sus favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete, con 25 suertes,

y los que tuviessen número igual á los dos premios mayores de la jugada de noche buena se les dará dos regalos consistente el primero en

Una collera de pablos.

Un par de gallinas.

Una arroba de batatas.

Otra id. de peros.

Cuatro docenas de perrunas.

Cuatro id. de rosco.

Cuatro cajas turron Gijón.

Cuatro id. de otro.

Cuatro botellas de licor.

Cuatro entradas al café del Recreo.

El segundo regalo consiste en

Un ramillete de cinco duros,

Y seis alcartas.

Para comodidad del público habrá un depósito en la Zapatería vieja núm. 9 y otro en la plaza de la Almagra núm. 14. En el mismo establecimiento se echan encargos para la calle y perrunas á dos cuartos de cena.

Borra de Lana superior para colchones, á 30 rs. arroba. Se vende en la calle de Lucano núm. 30, casa de los Sres. Alvarez y Vargas.

10-10

Venta. Se vende un melocion de cinco octavas y seis registros, del precio de 3000 reales y se dá por 2200: en la portería del convento de Santa Cruz darán razón.

Monte de Piedad del Sr. Medina. — Anuncio

Y 6-9

En los días lunes 4, y 11 del proximo mes de Enero de 1869, á las once de la mañana, habrá almonedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de tulipa forma propia para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y llenas de vinos y licores se venden á 20 rs. una.

Los embases de cañón ó juncos es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. — Los consignadores que devuelvan los cestos vacíos se les rebaja un real en náoles convierte.